



## RESOLUCION DE SUPERINTENDENCIA

N.° 178 -2015/SUNAT

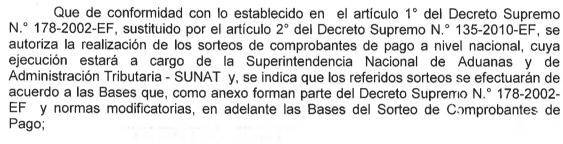
APRUEBA EL CRONOGRAMA DEL SORTEO DE COMPROBANTES DE PAGO PARA LA MODALIDAD: SORTEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS, A NIVEL NACIONAL CORRESPONDIENTE AL AÑO 2015



Lima,

0 7 JUL. 2015

## **CONSIDERANDO:**





Que el artículo segundo de las Bases del Sorteo de Comprobantes de Pago, dispone que los sorteos se realizarán según el cronograma que apruebe la SUNAT mediante resolución de superintendencia;

Que asimismo, el artículo tercero de las Bases del Sorteo de Comprobantes de Pago establece las modalidades de sorteo de comprobantes de pago, señalándose entre ellas a la modalidad: Sorteo Instituciones Educativas;



Que conforme a lo señalado en los párrafos precedentes, la SUNAT ha dispuesto aprobar el cronograma del Sorteo de Comprobantes de Pago para la modalidad: Sorteo Instituciones Educativas, a nivel nacional correspondiente al año 2015;

En uso de las facultades conferidas por el inciso s) del artículo 8° del Reglamento de Organización y Funciones de la SUNAT, aprobado por Resolución de Superintendencia N.º 122-2014/SUNAT y modificatorias:

## **SE RESUELVE:**

Artículo Único: Aprobar el cronograma del Sorteo de Comprobantes de Pago para la modalidad: Sorteo Instituciones Educativas, a nivel nacional correspondiente al piño 2015, conforme el siguiente detalle:









## SORTEO INSTITUCIONES EDUCATIVAS

Sorteo	Período de emisión de los comprobantes de pago	Período de recepción de los sobres conteniendo los comprobantes de pago	Fecha del sorteo
Sorteo de comprobantes de pago modalidad: Sorteo Instituciones Educativas - 2015	Del 1/1/2015 al 30/09/2015	Del 1/8/2015 al 5/10/2015	15 de octubre 2015

Registrese, comuniquese y publiquese,

TANIA QUISPE MANSILLA Superintendente Nacional SUPERINTENDENCIA NACIONAL DE ADUANAS Y DE ADMINISTRACIÓN TRIBUTARIA

